

Hugo Herrera, *La frágil universidad* (Santiago: Centro de Estudios Públicos, 2016).

PRESENTACIÓN

## UNA REFLEXIÓN PROFUNDA EN UN DEBATE IDEOLOGIZADO\*

**Mariana Aylwin**

Corporación Aprender

**E**n tiempos en que el debate político se hace en 140 caracteres, cuñas y consignas más que en reflexiones que den cuenta de la complejidad de los problemas de la sociedad en general, y de la educación en particular, un libro como éste es un gran aporte para una discusión en serio. Me alegra que desde el mundo académico se esté aportando al debate educacional, tal vez el más relevante en términos ideológicos y en sus consecuencias prácticas. Es cierto que muchos de estos aportes están orientados a buscar pruebas para una definición previa, más que a la directa búsqueda de la verdad. Pero es una discusión intelectual legítima que debe alimentar las decisiones. En los últimos años, el trasfondo de las reformas ha quedado oculto en posiciones dicotómicas sobre lucro, gratuidad, sistema de financiamiento, institucionalidad. ¿Qué ideas hay detrás? ¿Qué tipo de sociedad estamos construyendo? Dividir entre neoliberales y reformistas (buenos o malos según la perspectiva) ha empobrecido el debate y ha contribuido a una confrontación que no favorece un clima que permita mirar con antecedentes y buena disposición los problemas que debemos enfrentar.

---

MARIANA AYLWIN. Pedagoga de la Universidad Católica. Diputada de la República de Chile entre 1994 y 1998. Ministra de Educación entre 2000 y 2003. Hoy, directora ejecutiva de la Corporación Aprender. Email: maylwin@corporacionaprender.cl.

\* Versión revisada de la presentación hecha por Mariana Aylwin el 4 de octubre de 2016, con ocasión del lanzamiento de *La frágil universidad* en el CEP.

Quiero señalar también que me parece muy interesante lo que está pasando con una nueva generación de filósofos como Hugo Herrera o Daniel Mansuy, que se están involucrando en las discusiones contingentes, con visiones para una comprensión más profunda de los procesos que estamos viviendo, que son más complejos y más universales de lo que creemos los chilenos. Creo que ya tenemos en las nuevas generaciones a los Jorge Millas o Humberto Giannini que bajaron de las alturas académicas y se comprometieron con su tiempo.

Este libro de Hugo Herrera permite alzar la mirada. En primer lugar, intenta una distinción acerca de lo que debiéramos entender por universidad. En ello es muy claro para definir su rasgo distintivo: no hay universidad si no hay un espacio para lo que llama “espacio público de la razón”, el uso de un ejercicio intelectual que requiere libertad política y económica, “un campo despejado de las lógicas concurrentes del poder político y del mercado”.

Pero también define a la universidad como un orden de poder: genera interpretaciones de la sociedad y educa a las élites. La misma comprensión científico-técnica es una interpretación de la realidad capaz de modificarla. Señala Herrera que no hay una organización más influyente en la educación de los grupos dirigentes que la universidad; no sólo por la enseñanza, sino también por las redes que se establecen.

De acuerdo al autor, a eso se debe que sea tan apetecida. El poder social, el mercado y el Estado buscan influir en ella, y tanto el control completo o preponderante del Estado como del mercado son amenazas para la libertad universitaria. La irrupción de poderes extra universitarios termina dificultando el pensamiento libre.

El concepto de universidad tiene dos características definitorias: la docencia y la investigación. Pero Herrera agrega: no toda organización que hace docencia o investigación es universidad; para serlo se requiere de ese uso público de la razón y del pensamiento de lo excepcional (lo que significa condiciones de libertad política, económica y espiritual).

En este punto quisiera plantear una duda: ¿Cuántas universidades cumplen en Chile con estas condiciones?

Hemos vivido un proceso de rápida masificación de la educación superior. Por un lado, Chile requiere mejorar la formación de su recurso humano, aún muy deficitario, para los desafíos que enfrenta en productividad, inserción en el mercado internacional y logro de un mayor

bienestar para la población en general. Por otro lado, los jóvenes —que hoy egresan masivamente de la educación media— lo hacen con mayores expectativas que antes: quieren continuar estudios superiores. Añádase a ello un sector creciente de adultos que busca mayor formación profesional a lo largo de sus trayectorias laborales. La mayoría de las universidades chilenas tienen pocos años de existencia y muchas de ellas forman a jóvenes de los quintiles más pobres. Hacen docencia, no investigación; buscan formar profesionales. ¿Cuánto tiempo requiere una universidad —en un país con docentes y académicos poco preparados, con jóvenes que son primera generación de sus familias en ingresar a la educación superior— en ser una universidad de las características definidas por Herrera? ¿Cuál es la alternativa? ¿Universidades complejas para las élites y educación técnica o profesional para el resto? ¿Es posible una transición? ¿Un tiempo para que las universidades nuevas vayan acercándose gradualmente a ser universidades complejas?

Otro planteamiento importante del libro se refiere a esclarecer el sentido y carácter de lo público. Se trata de un debate central sobre el que hay una división profunda: lo público entendido como propiedad del Estado o lo público como función, lo que el autor llama un “modo de actuar y decidir”. Bajo cualquier propiedad, lo público debiera garantizarse en el reconocimiento de la libertad para hacer uso público de la razón y la igualdad en ese uso; un lugar de independencia y visibilidad, sin vínculos de subordinación.

Ello requiere una participación ordenada en una jerarquización de posiciones “en virtud del conocimiento”, algo que es contrario al asambleísmo.

Lo público, para el autor, implica una disposición interna del ser humano: una concepción comprensiva del bien, que reconoce el uso público de la razón y la apertura a lo excepcional.

Ni el poder político ni el mercado deben controlar la universidad. Así reitera en varias ocasiones que la universidad debe quedar liberada de ambas lógicas de poder.

Se requiere por lo tanto de equilibrios y divisiones de poder en que quepa la deliberación, tanto de estudiantes como de docentes. Herrera señala los riesgos de concentración del poder económico y de la centralización política en la que opere un poder hegemónico. Y concluye que la solución parece estar en un sistema en que la división del poder

universitario —incluido el financiamiento— se dé entre el Estado y los privados. ¿Es esto un sistema mixto? ¿Los contrapesos están en la relación Estado-mercado y esa visión comprensiva del bien que permite que la universidad sea un espacio para la libertad académica?

En su segundo ensayo Hugo Herrera comenta y rebate la tesis de Fernando Atria respecto al cambio de la educación desde el paradigma neoliberal, dominado por la noción del mercado, al paradigma de lo público, dominado por los derechos sociales. Ello se expresa en concentrar la operación (en forma coercitiva) en una agencia estatal y concentrar el financiamiento en el Estado.

Herrera sostiene que Atria “moraliza” la discusión, por cuanto atribuye a la educación de mercado el motivo de actuar sólo por el interés propio, sirviéndose del interés ciudadano. Al contrario, lo público estaría vinculado al interés general. Actuar en interés general versus en interés individual conlleva una superioridad moral de lo primero. Además, la noción de derechos sociales implica la promesa de una sociedad y seres humanos más solidarios y generosos.

Ya conocimos en Chile el intento de construir el hombre nuevo. Se trata de un concepto que no da cuenta de la complejidad de la realidad social y humana. Se defiende un ideal, con abstracción de la realidad. Las herramientas para llegar a desplazar al mercado (alienante) deben realizarse coactivamente si fuera necesario. Si el interés propio es el mal, el egoísmo, la tarea será irlo eliminando hasta que desaparezca.

La pregunta es si el interés propio es inmoral. Creo que hay en este ensayo respuestas muy interesantes sobre los efectos de la “moralización de la política” y la idealización de la realidad. También hay observaciones muy lúcidas sobre los riesgos implícitos en el concepto de derechos sociales —como los concibe Fernando Atria— para la realización de los fines de la universidad, y cómo afectarían éstos el uso público de la razón, el pensamiento de lo excepcional y la libertad académica.

Una conclusión.

El camino a una educación sin mercado ya está empezando a operar en la educación escolar. No pretendo erigirme en defensora del mercado, pero no tengo duda de que las motivaciones de quienes han administrado el sistema privado subvencionado con fines de lucro, salvo excepciones, no han sido sólo un interés individual. Ha habido vocación

por enseñar, muchas veces desde familias de profesores que quieren aportar a sus comunidades y, a la vez, desarrollarse profesionalmente. El sistema podría regularse mejor para impedir abusos, para garantizar estándares de calidad. Hoy está en debate la reforma del sistema público, centralizador y vertical, en el cual las escuelas son el último eslabón de un aparato burocrático paralelo al Mineduc. A largo plazo, el interés privado por la educación va a disminuir por las trabas, no sólo financieras, sino debido a la coerción en la autonomía de los colegios.

La reforma de la educación superior se orienta en el mismo sentido. ¿Podrán sobrevivir las instituciones privadas con apoyo estatal, o sólo sobrevivirán las privadas, de élites, en que las familias pueden pagar? Si una subsecretaría de educación fija a las instituciones los aranceles, las matrículas, los estándares, ¿qué garantía habrá para la autonomía universitaria y el libre ejercicio de las funciones que le son propias?

Me parece que Hugo Herrera aporta argumentos, desde una reflexión profunda y sólida, a un debate que ha sido simple, ideologizado y con escasos contrapesos. *EP*